



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2021

C.A.B.A., 17 de abril de 2021

Visto:

- El "Documento de trabajo para la realización de Selección Docente en el contexto de DISPO", aprobado bajo la Resolución 4/21 del Consejo Directivo;
- La respuesta trabajada en la Comisión de Normativa sobre los criterios para cumplimentar el procedimiento administrativo de las Selecciones Docentes pendientes.

Considerando:

- La necesidad de adecuar un procedimiento que, respetando los lineamientos vigentes-Reglamento de Selección Docente y Reglamento de Selección Docente para Ayudante de Trabajos Prácticos-, pueda implementarse teniendo en cuenta la actual situación epidemiológica.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°: Habilitar en forma excepcional y por única vez la realización de los coloquios de las Selecciones Docentes que cuentan con la documentación de lxs postulantes presentada en la institución, bajo la modalidad remota, es decir las que están en curso.

Artículo 2°: Los actos de Selecciones Docentes que se realicen bajo la modalidad remota definidos en el Artículo 1°, se desarrollarán excepcionalmente y por única vez por la imposibilidad de instancias presenciales por la emergencia sanitaria del COVID-19.

Artículo 3°: Solicitar a la Comisión de Normativa la revisión del "Documento de trabajo para la realización de Selección Docente en el contexto de DISPO", con la finalidad de organizar un procedimiento mixto para la realización de nuevos llamados de Selección Docente de forma excepcional y hasta la finalización del primer cuatrimestre.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 12/2021